

INFORME DE COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

A los Señores accionistas de FUERZA ENTRENADA EN TECNICA DE SEGURIDAD S.A.

En mi calidad de comisario de FUERZA ENTRENADA EN TECNICA DE SEGURIDAD S.A. y en cumplimiento a la función que asigne el numeral 4to del Art. 321 de la ley de compañías, cúpleme informarle que he revisado el balance de la compañía al 31 de diciembre del 2004 y el estado de resultado por el año terminado en esta fecha. Mi revisión incluye pruebas de los registros contables y examen de sus documentos sustentatorios.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de FUERZA ENTRENADA EN TECNICA DE SEGURIDAD S.A. de sus operaciones por el año terminado a esta fecha, de conformidad con las disposiciones de la ley de compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del balance general de FUERZA ENTRENADA EN TECNICAS DE SEGURIDAD S.A. al 31 de diciembre del 2004 y el estado de resultado.

Guayaquil, Junio 2 del 2005


Ing. Com. Andrea Cedeño T.
COMISARIO
REG. 0.23541

